

LA DEVOLUCIÓN DE LOS APORTES NO SERÁ EN EFECTIVO

Más de 230 mil fonavistas se inscriben para reclamar reintegro

Dieciocho municipalidades participan en el empadronamiento

Doña Carmen Tello vive en Pisco y decidió aprovechar un viaje a Lima por un chequeo de salud para inscribir a cinco familiares suyos en el registro de fonavistas. Ha ido a la Municipalidad de Pueblo Libre con los documentos en un sobre. Un minuto antes llegó una empleada del Hospital Santa Rosa, Nelly Luyo, al local que el municipio tiene en la calle San Isabel. "Ojalá se logre recibir algo", dice con escepticismo.

El flujo de los fonavistas que desean empadronarse no se detiene. Roberto Maggiorini, gerente de atención al vecino del Concejo de Pueblo Libre, señala que, entre mayo y junio, han recibido las fichas de 7.200 personas, procedentes de diversos distritos de Lima, e incluso de otras provincias. Cada jueves o viernes, personal de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se aparece por el local para recoger las cajas cargadas de expectativas.

Luego de que, en abril, creó la comisión multisectorial encargada de sincerar las cifras del Fondo



TRÁMITE. Los fonavistas deben presentar copia del DNI y de dos boletas de pago. De no tenerlas, deben dar el nombre de su centro laboral.

Nacional de Vivienda (Fonavi), el Gobierno solicitó ayuda a las municipalidades para recabar los datos de quienes aportaron al fondo y esperan alguna compensación.

Hasta el momento, la comisión, que depende de la PCM, ha suscrito convenios con 18 municipalidades de Lima, además de la gobernación de La Perla. Los distritos son: Ancón, Barranco, Breña, Comas, Chorrillos, Independencia, Jesús María, La Mo-

lina, La Victoria, Los Olivos, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro, San Luis, San Miguel, Surquillo y Villa María del Triunfo.

Benjamín Vera, presidente de la comisión, espera concretar en los próximos días los acuerdos con Miraflores, Cieneguilla, Ventanilla, Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo.

La respuesta de los fonavistas —en su mayoría adultos mayores— ha sido la esperada. Hacia fi-

PRECISIONES

La comisión

La tarea del grupo de trabajo es determinar los montos exactos del Fonavi, las inversiones efectuadas con ellos y la identidad de los beneficiarios.

Fallo del TC

El Tribunal Constitucional ha definido que la contribución al Fonavi no era un tributo, como argumentó el JNE.

Plazos

No existe un plazo perentorio para empadronarse, pero la comisión entregará su informe en noviembre.

de mayo se inscribieron en Jesús María unas 20 mil personas.

No se conoce con exactitud cuántas personas se han registrado en las municipalidades. Lo cierto es que, hasta ayer a las 7:30 de la noche, la lista de la comisión tenía 230.923 nombres. Muchos interesados podrían haberse anotado directamente en el sitio web creado por la PCM (fonavi.pcm.gob.pe).

ACLARACIONES

Nada de esto convence a Andrés Alcántara, presidente de la Asociación Nacional de Fonavistas. Él cree que el empadronamiento es una argucia para hacer creer que el Gobierno va a devolver lo que recaudó el Fonavi, y de ese modo, evitar el referéndum que su organización promueve. Este referéndum, rechazado por el Jurado Nacional de Elecciones, sometería a consulta un proyecto de ley para reintegrar los aportes del Fonavi.

Vera insiste en que el empadronamiento es la etapa inicial de un proceso que apunta a compensar a los fonavistas. Pero no quiere que la ciudadanía se forme falsas expectativas. No va a haber devolución en efectivo, sino entrega de bonos, materiales de construcción o condiciones preferenciales en proyectos de vivienda. ■

EVALUACIÓN CENSAL

Tomarán un nuevo examen a maestros

Profesores deberán inscribirse en las UGEL a partir de mañana. Examen sería en julio

Los profesores del Estado que el año pasado no dieron su evaluación censal podrán inscribirse desde mañana y hasta fin de mes en sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para rendir un nuevo examen.

De acuerdo con las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación, deben inscribirse los docentes nombrados que no rindieron la evaluación anterior. Asimismo, dicho portafolio aseguró que los que rindan la evaluación podrán acogerse a los programas de capacitación que ha iniciado el ministerio y recibir los beneficios que se vienen otorgando.

Según voceros del Ministerio de Educación, la fecha del examen no ha sido determinada. Sin embargo, advirtieron que podría realizarse la primera quincena de julio.

Por su parte, el viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, Idel Vexler, aseguró que esta evaluación no tiene naturaleza punitiva, es decir que no servirá para castigar a ningún profesor. Explicó que los maestros que participen podrán concurrir al Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



DILIGENCIAS SOLO MATINALES HASTA EL LUNES

Audiencias serán de media jornada para garantizar recuperación del procesado

Salazar Monroe dijo que admitió felicitación presidencial para agentes por algo que no hicieron

Tras la recomendación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), respecto de que se limite la participación del procesado Alberto Fujimori en el juicio para garantizar su recuperación postoperatoria, la Sala Penal Especial dispuso que la audiencia de ayer, así como las de mañana y el próximo lunes tuvieran una duración de solo media jornada, es decir hasta la una de la tarde. Por lo demás, quedó claro que la salud del encausado es estable y satisfactoria.



DESCANSO. Si bien se ha recomendado que se limite la participación de Fujimori en los juicios, se ha precisado que su recuperación es favorable.

EN PUNTOS

1 Por segunda vez consecutiva César Nakazaki no asistió al juicio oral, al parecer, por problemas de salud.

2 Para Ronald Gamarra, abogado de la parte civil, la presentación de Salazar Monroe resulta ridícula y lamentable, pues "trata de negar lo evidente y desconocer sus propias declaraciones".

3 El próximo testigo es Montesinos. Recién acudiría a declarar la última semana de junio.

De otro lado y por sexta diligencia consecutiva, el testigo Julio Salazar Monroe fue interrogado por el fiscal Avelino Guillén. El ex jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) volvió a caer en notorias contradicciones en su intento por tratar de no comprometer al ex presidente y al ex asesor Vladimiro Montesinos.

Aunque reiteradamente ha señalado que nunca supo de la existencia del grupo Colina, ayer le mostraron documentos firmados por él en 1992, a través del cual puso a disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar al agente Mesmer Carles Talledo, acusado de filtrar información a Sendero Luminoso y de haber dado una lista de nombres de militares entre los que se encontraban algunos miembros del destacamento Colina. El militar trató de desconocer esos documentos e incluso puso en duda la veracidad de su firma. Salazar, quien ya fue condena-

do a 35 años de cárcel por el caso La Cantuta, reconoció que en junio de 1991 solicitó al entonces mandatario Fujimori una felicitación para un grupo de militares por su trabajo de análisis de documentos senderistas. Es más, tuvo que admitir que en la lista se incluyó falsamente a tres militares que nunca tomaron parte en ese trabajo, con el fin de beneficiarlos.

Sobre la matanza de Barrios Altos, ocurrida el 3 de noviembre de 1991, dijo que recién se enteró al día siguiente por los medios de prensa y que, pese a ser jefe del SIN, no recibió ninguna información sobre este crimen por el canal de inteligencia.

Sostuvo que tampoco se enteró de que en diciembre de 1992 la revista "Sí" vinculó a Montesinos y varios miembros de Colina con esa matanza. Dijo que tampoco recordaba que por esas informaciones él mismo había denunciado ante la fiscalía a Ricardo Uceda, en ese entonces director de la revista. ■

PREOCUPANTE ESTADÍSTICA EN LIMA

Robos de cables dejan sin teléfono a 260 mil

Durante los primeros cinco meses del año se han producido 1.562 robos de cable telefónico en el departamento de Lima, lo que ha afectado a más de 260 mil usuarios, informó Telefónica.

Según Alfredo Shinno, gerente de ingeniería de planta externa e infraestructura de la compañía de comunicaciones, los distritos más afectados por esta situación son Comas, Puente Piedra y Chorrillos.

La cifra de hurtos de Lima equi-

vale al 70% de la sumatoria de los robos en el ámbito nacional.

En todo el país se han producido en lo que va del año 2.218 casos, los cuales han afectado a 324.885 abonados.

En provincias se han contado 656 robos que han perjudicado a unos 63.500 usuarios. "En los últimos tres años se produjeron más de 20 mil robos de cable telefónico, que se han traducido en la venta de más de 766 toneladas de cobre en el mercado negro", dijo Shinno. ■



A REPARAR. Los robos en Lima equivalen al 70% del total nacional. Telefónica se encarga de reponer los cables para no afectar a sus clientes.

LE IMPACTÓ UNA LLANTA DE AUTO

Niña que fue golpeada en la cabeza está grave

Una menor de 3 años de edad, hija de una vendedora ambulante, se encuentra con traumatismo encefalo craneano grave en la Unidad de Cuidados Intensivos del Instituto Nacional de Salud del Niño, tras haberle impactado en la cabeza una llanta que se le desprendió a un auto en marcha entre las avenidas Paseo de la República y Aramburú, en Surquillo.

El director del nosocomio, Roberto Shimabuku Azato, informó que se está haciendo todo lo posible

para tenerla estabilizada, pues la niña ha perdido mucha sangre.

La pequeña recibió el impacto a las 10:20 a.m. del martes cuando su mamá, Mariluz Inga García (26), vendedora al paso de franjas y ambientadores, la había dejado sentada en una vereda. Al auto Mitsubishi AOD-387, manejado por John Cortez Aliaga (36), se le salió la llanta trasera izquierda minutos después de haber sido retirado de un taller. El chofer ha quedado en calidad de citado. ■

notas breves

■ NÚMERO SIGUE CRECIENDO

Caen 4 extranjeros con 20 kg de droga

El martes fueron detenidos cuatro españoles en el aeropuerto Jorge Chávez yayer otros cuatro extranjeros más, esta vez tres búlgaros y un italiano, cuando pretendían salir del país con 20 kilos de droga. Los primeros en ser intervenidos ayer fueron los búlgaros Kostova Morfa (18), Aleksandrov Bozhidar (33) y Yulian Krastev (35), quienes pretendían llevar 10 kilos de clorhidrato de cocaína a Fráncfort, Alemania. Luego fue capturado el italiano Fioretti Pietro con 10,02 kilos de esa droga.

■ PNP LO CITA PARA HOY

No asiste tramitador de 'Chiquito' Flores

No acudió a la División de Estafas de la Policía Nacional el tramitador Moisés Mere Ruiz, quien habría gestionado la inscripción extemporánea de la partida de nacimiento de la menor que fue reconocida por el futbolista Juan 'Chiquito' Flores como su hija. Con esa partida de nacimiento —en la que aparece como madre Jéssica Sandón, cuñada de la madre biológica, Jéssica Benavides— se logró tramitar la visa de la pequeña niña, con la que pudo viajar a Estados Unidos.

■ SALVADO DE MILAGRO

Le disparan en la cara y sobrevive

Un joven universitario recibió un balazo en el pómulo izquierdo cuando intentó evitar el robo de su vehículo, un auto Mitsubishi de placa CGV-127 del 2006. Juan Carlos Loayza (22) fue llevado a la clínica San Pablo, donde se recuperó. El hecho ocurrió el martes, a las 8:20 p.m., cuando el joven había dejado a su enamorada Rosángela Denisse López Sánchez (21) en su domicilio ubicado en la manzana E-1, lote 12, en la tercera etapa de Santa Patricia, La Molina.

■ MEJORAS NECESARIAS

El Almenara amplía su servicio de UCI

Con los últimos adelantos tecnológicos en el área de atención a los pacientes en estado crítico y de alto riesgo, Essalud inauguró ayer la ampliación de la unidad de cuidados intensivos (UCI) del hospital Guillermo Almenara. Según informó dicha institución, esa área cuenta con 21 monitores de siete canales, 21 ventiladores mecánicos y 16 camas eléctricas. Antes solo tenía siete camas. En esa nueva infraestructura Essalud ha invertido alrededor de medio millón de soles.

■ NO ES LA PRIMERA VEZ

Detienen a español por agresión

Por segunda vez en una semana fue detenido ayer el ciudadano español Pedro Acevedo Reyes (25), quien agarró a golpes al conductor de un auto con el que había chocado. El accidente ocurrió en el óvalo Monitor, de la Av. Javier Prado, en Surco. En la intervención policial, el sujeto dijo ser diplomático, pero al examinarse sus antecedentes se confirmó que no lo era y que hace una semana había sido detenido por morder a un policía. Fue liberado a las pocas horas.

■ ESTABAN ARMADOS

Caen 4 presuntos secuestradores

La policía sospecha que los cuatro sujetos que fueron detenidos el martes último en la cuadra 38 de la avenida Mendiola son secuestradores. A dichas personas, identificadas como Carlos Alberto Trejo Sotelo, César Lozano Márquez, Miguel Ángel Valdivia Olórtegui y Rigoberto Barzola, se les halló tres pistolas y un revólver, varios teléfonos celulares y envoltorios de droga. Estaban en un vehículo presuntamente robado para cometer sus fechorías.